

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE SOTUTA, DE FECHA **16 DE MAYO** DEL AÑO 2021

En el municipio de **SOTUTA**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **19:00** horas con **18** minutos, del día **16 de MAYO** del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de **SOTUTA**, ubicado en el predio número 113 de la calle 23, entre 26 y 28 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión **ordinaria**. -----

En uso de la palabra, C. **EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **SOTUTA**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19:00 horas con 18 minutos del día **16 de mayo** del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**. -----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

**PUNTO NUMERO UNO**

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **YULY PATRICIA ABAN PEREIRA** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. **JORGE ALBERTO CASTRO BEH**  
Consejera Electoral, C. **NOEMY ARACELY FRAGA YERBES**  
Consejero Presidente C. **EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **YULY PATRICIA ABAN PEREIRA** con derecho a voz, pero sin voto -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. **DANIEL FERNANDO CANUL VALENCIA**  
Partido de la Revolución Democrática, C. **BRENDA PEREZ DIAZ**

**PUNTO NUMERO DOS**



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

#### PUNTO NUMERO TRES

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

#### PUNTO NUMERO CUATRO

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que al Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de SOTUTA, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.

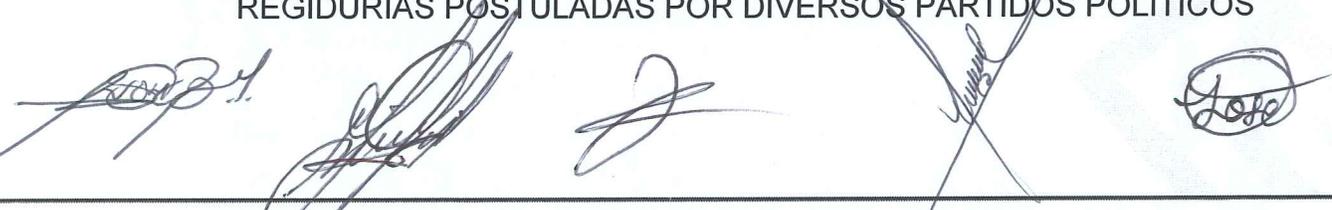




PUNTO NUMERO CINCO

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio con fecha 17 de Abril del 2021 del Partido Accion Nacional presentado ante el Consejo Municipal del Sotuta mediante el cual el **C. RAFAEL CANTE CAB presenta su formal renuncia como representante del Partido Político Accion Nacional ante este Consejo Municipal**
2. ACUERDO C.G. 070/2021 APROBADO EL 17 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES EN LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS DE LOS MUNICIPIOS DE UMÁN, HUNUCMÁ, HOCTÚN Y SOTUTA, REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA
3. Oficio con fecha 20 de Abril del 2021 del Partido Accion Nacional, presentando ante la oficialía de partes del Instituto y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual solicita la sustitución de su representante Propietario **C. RAFAEL CANTE CAB** quedando su representación ante este Consejo Municipal de la siguiente manera el **C. JOSE GILDARDO CHAN MOO** y encontrándose presente en la Sesión
4. Oficio con fecha 22 de Abril del 2021 del Partido Verde Ecologista de México, presentando ante la oficialía de partes del Instituto y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual solicita la sustitución de su representante Propietario **C. JOSE LIZARDO AKE SOLIS** quedando su representación ante este Consejo Municipal de la siguiente manera el **C. GIOVANI ALEJOS HOIL** y encontrándose presente en la Sesión
5. Oficio con fecha 28 de Abril del 2021 del Partido Morena, presentando ante la oficialía de partes del Instituto y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual se nombre al representante Suplente ante este Consejo Municipal el **C. LUIS FELIPE CANTE ALFARO**.
6. **C.G. 077/2021 APROBADO CON FECHA 29 DE ABRIL 2021 ACUERDO POR EL CUAL SE REALIZAN SUSTITUCIONES A LAS PLANILLAS DE REGIDURÍAS POSTULADAS POR DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS**





7. Oficio con fecha 13 de Mayo del 2021 del Partido Revolucionario Institucional presentado ante el Consejo Municipal del Sotuta mediante el cual se presentó la renuncia de la candidata a primero regidor suplente la **C. REINA LETICIA BALAM YAH.**
8. **ACUERDO CG. 056/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021** ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO C.G. 013/2021 DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO MODIFICADO POR EL ACUERDO C.G.-036/2021 DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.
9. **ACUERDO CG. 059/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021** ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
10. **ACUERDO CG. 060/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021** ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO DEL ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
11. **ACUERDO CG. 061/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021** ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
12. **ACUERDO CG. 062/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021** ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.





13. ACUERDO CG. 063/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

14. ACUERDO CG. 064/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

15. ACUERDO CG. 065/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

16. ACUERDO CG. 066/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

17. ACUERDO CG. 067/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

18. ACUERDO CG. 068/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

19. ACUERDO CG. 069/2021 APROBADO EL 15 DE ABRIL DEL 2021 ACUERDO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE LA LISTA DE CANDIDATAS Y



CANDIDATOS A DIPUTACIONES A ELEGIRSE POR EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO FUERZA POR MÉXICO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021



**PUNTO NUMERO SEIS**

Dando continuidad con el punto número seis del orden del día, siendo esta la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de SOTUTA, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto seguido a la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del proyecto de acuerdo, exceptuando el acuerdo primero, segundo y tercero, por lo que procedió a leer lo siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales que colaboraran en las labores propias de este Consejo, siendo las y los ciudadanos que a continuación se enlistan:

NÚMERO	NOMBRE
1	PECH COUOH JOSE ARNULFO
2	ABAN PEREIRA VIRIDIANA DEL ROSARIO
3	CASTILLO MOO CANDY BEATRIZ

**SEGUNDO.** - Se enlista de manera enunciativa, más no limitativa, las actividades que desempeñarán los Capacitadores Asistentes Electorales Locales asignados a este Consejo Municipal:

- 1) Preparar y distribuir la documentación y materiales electorales a las Presidencias de Mesas Directivas de Casilla correspondientes
- 2) Garantizar la entrega oportuna de la documentación que contenga los resultados de la elección de Ayuntamientos de las casillas al término de la Jornada Electoral, en este Consejo Municipal.
- 3) Auxiliar en la recepción y depósito en bodega de los paquetes de la elección de Ayuntamientos en este Consejo Municipal
- 4) Apoyar en el procedimiento y actividades durante la realización de los cómputos Municipales a cargo de este Consejo Municipal
- 5) Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas
- 6) Las demás que les sean asignadas por este Consejo Municipal o por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circular stamp with the name 'Jose'.



**TERCERO.** - Las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales referenciados en el punto de acuerdo primero, tendrán acceso a la Bodega Electoral únicamente previa autorización de la Presidenta de este Consejo Municipal. Se llevará una relación de los accesos de estos a la Bodega Electoral a través de la Bitácora correspondiente.

Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/ SOTUTA/011/2021** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. por lo que al Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, a la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/SOTUTA/011/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

#### PUNTO NUMERO SIETE

Continuando con el punto número **siete** del orden de la aprobación del Acuerdo de modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva solicitó la dispensa del acuerdo, exceptuando el acuerdo primero y segundo, por lo que procedió a leer lo siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.** - Se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los paquetes electorales al término de la jornada para el Proceso Electoral Local 2020-2021, anexándolo al presente acuerdo, como parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se aprueba la designación de un número suficiente de Capacitadores Asistentes Electorales Locales, así como del personal administrativo del propio Consejo que, entre otras funciones, serán auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento de recepción de los paquetes electorales al término de la jornada, para el Proceso Electoral Local 2020-2021. Se anexa al presente acuerdo, el listado correspondiente formando parte integral del mismo.





Seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CM/SOTUTA/012/2021** por el cual se aprueba el modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento y su listado anexo. por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CM/SOTUTA/012/2021** había sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----



PUNTO NUMERO OCHO

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,-----



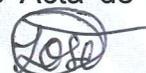
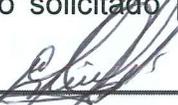
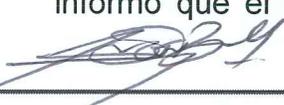
Y no habiendo comentario alguno, solicitó a la Secretaria Ejecutiva de este Consejo de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NUMERO NUEVE

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **20** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----



Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la







presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo **estos 3 votos** a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo **las 19:00 horas** con **40 minutos** declara un receso de 20 minutos, regresando a las **20:00 horas** con **00:00 minutos**. -----

Siendo las **20:00 horas** con **00:00 minutos**, se reanuda la presente **Sesión Ordinaria**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, a la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. JORGE ALBERTO CASTRO BEH  
Consejera Electoral, C. NOEMY ARACELY FRAGA YERBES  
Consejero Presidente C. EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **YULY PATRICIA ABAN PEREIRA** con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. JOSE GILDARDO CHAN MOO  
Partido Revolucionario Institucional, C. DANIEL FERNANDO CANUL VALENCIA  
Partido de la Revolución Democrática, C. BRENDA PEREZ DIAZ  
Partido Morena: C. LUIS FELIPE CANTE ALFARO  
Partido Verde Ecologista de México; C. GIOVANI ALEJOS HOIL

#### PUNTO NUMERO DIEZ

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la **sesión ordinaria**, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretario Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de **SOTUTA** de fecha **16 de mayo** de 2021 y no habiéndola; el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del **Consejo Municipal de SOTUTA** de fecha **16 de mayo** de 2021; y sin observación alguna, solicitó a la Secretaria Ejecutiva sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral





con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **YULY PATRICIA ABAN PEREIRA** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3 votos** a favor. -----

**PUNTO NUMERO ONCE**

Acto seguido el Consejero Presidente C. **EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

**PUNTO NUMERO DOCE**

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. **EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO**, dio por clausurada la **Sesión Ordinaria** del día **16 de mayo** de 2021, siendo las **20:00** horas con **40:00** minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente **Sesión Ordinaria** a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

C. **EDUARDO GABRIEL NOH SANTIAGO**  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. **NOEMI ARACELY FRAGA YERBES**  
CONSEJERA ELECTORAL

C. **JORGE ALBERTO CASTRO BERNAL**  
CONSEJERO ELECTORAL

C. **YULY PATRICIA ABAN PEREIRA**  
SECRETARIA EJECUTIVA





REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. JOSE GILDARDO CHAN MOO  
PARTIDO ACCION NACIONAL



C. DANIEL FERNANDO CANUL  
VALENCIA  
PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL



C. BRENDA PEREZ DIAZ  
PARTIDO DE LA REVOLUCION  
DEMOCRATICA



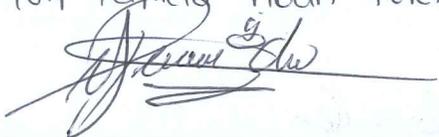
C. LUIS FELIPE CANTE ALFARO  
PARTIDO MORENA



C. GIOVANI ALEJOS HOIL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Sotuta en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, (IPEPEC) en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 11 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 parte(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Sotuta, Yucatán, a 16 de Mayo de 2021.

Yuly Patricia Abán Pereira  


Secretaría Ejecutiva.

